

### IDENTIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN

NOMBRE DE LA FISCALIZACIÓN	Fiscalización del contenido de las Memorias de las CCAF		
TIPO DE ENTIDAD	Cajas de Compensación de Asignación Familiar (CCAF)		
FECHA DE EJECUCIÓN DE LA FISCALIZACIÓN	AÑO 2024	MES DE TÉRMINO	NOVIEMBRE

### DESCRIPCIÓN DE LA FISCALIZACIÓN

DESCRIPCIÓN	Esta evaluación cubrirá todos los aspectos relevantes de fiscalización del contenido de las memorias de las Cajas de Compensación, asegurando la efectividad y el cumplimiento normativo.
METODOLOGÍA	La metodología de la fiscalización consistió en la revisión de la Memoria 2023 remitida por cada C.C.A.F. a la Superintendencia, en cumplimiento con lo dispuesto en el numeral 7.2.4 del Compendio de Normas que regulan a las Cajas de Compensación. Se verificó que la memoria fuera entregada conforme a los requisitos establecidos por la normativa correspondiente.

### RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN

(Corresponde a la descripción de los hallazgos detectados en la fiscalización y las acciones a desarrollar por la Entidad para subsanar los hallazgos de acuerdo al plan de trabajo enviado y aprobado por esta Superintendencia, cuando corresponda)

NOMBRE DE LA ENTIDAD ▾	RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN	Acción de la Entidad
C.C.A.F. LOS HÉROES	La institución envió a la Superintendencia la Memoria Anual correspondiente al ejercicio 2023, cumpliendo con lo dispuesto en la normativa aplicable (7.2.4 del Título II del Libro VII del Compendio de Normas que regulan a las C.C.A.F.). La Memoria fue aprobada en la sesión de Directorio N°883, celebrada el 26 de marzo de 2024 sin observaciones por parte de esta Superintendencia.	No Aplica
C.C.A.F. LA ARAUCANA	La C.C.A.F. La Araucana envió a la Superintendencia su Memoria 2023 y la Declaración de Responsabilidad firmada, en cumplimiento de la normativa aplicable. Sin embargo, la entrega se realizó un día después del plazo establecido. Tras revisar la documentación recibida, la Superintendencia ha tomado conocimiento del envío, dejando abierta la posibilidad de futuras fiscalizaciones sobre el tema.	Entidad regulariza (resuelve)
C.C.A.F. DE LOS ANDES	La Caja de Compensación de los Andes remitió a la Superintendencia su Memoria 2023 en cumplimiento de las normativas establecidas. Sin embargo, se detectaron dos errores en los datos presentados: uno en el ítem "El rol de las Cajas de Compensación" (página 16) y otro en "Nueva experiencia en turismo" (página 87). Posteriormente, la Caja corrigió estos errores y envió la versión actualizada. Tras revisar la información corregida, la Superintendencia confirmó el cumplimiento de la normativa, quedando a la espera de futuras fiscalizaciones sobre el tema.	Entidad regulariza (resuelve)
C.C.A.F. 18 DE SEPTIEMBRE	La C.C.A.F. 18 de Septiembre envió a la Superintendencia la Memoria Anual correspondiente al ejercicio 2023, junto con la Declaración de Responsabilidad firmada, en cumplimiento con las normas aplicables. El documento fue aprobado por el Directorio de la Caja en su sesión del 21 de marzo de 2024 sin observaciones por parte de esta Superintendencia.	No Aplica